



MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
TRIBUNAL DE CONTRALOR
RIO NEGRO

Resolución N° 90-TC-2012

VISTO:

El Expte N° 03/2009 caratulado “CONTRATACIONES DE SERVICIOS DE SEGURIDAD EN EL VERTEDERO MUNICIPAL Y COMEDOR MUNICIPAL, EN EL PERIODO MAYO 2008 A MARZO 2009”, y;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución N° 83-TC-2012 de fecha 28 de noviembre de 2012 se cita a declarar al Sr. Raúl Benitez para el día 06 de diciembre de 2012 a las 10.00 hs. en la causa del visto;

Que por la resolución N° 88-TC-2012 de fecha 05 de diciembre de 2012 se modifico el horario de la citacion a las 10.30 horas del mismo día 06 de diciembre de 2012;

Que el Sr. Raul Benitez no se presento a prestar declaracion testimonial;

Que lo consignado por el Dr. Saavedra en acta de fecha 06 de diciembre de 2012 en lo referente a su solicitud de cierre de etapa de prueba y puesta de autos a resolver, el pedido se tendra presente, en su oportunidad;

Que se ha resuelto volver a citar al Sr. Raul Benitez para el dia lunes 10 de diciembre de 2012 a las 11 horas, por lo que corresponde efectuar el acto administrativo correspondiente;

Que el Art. 9° de la Ordenanza N° 1754-CM-07 faculta al Tribunal de Contralor a dictar Resoluciones según la tipología fijada dentro de su ámbito;

- Que por ello y en uso de sus atribuciones;

EL TRIBUNAL DE CONTRALOR DE LA MUNICIPALIDAD

DE SAN CARLOS DE BARILOCHE

RESUELVE



MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
TRIBUNAL DE CONTRALOR
RIO NEGRO

Art. 1º) Citar a prestar declaración testimonial al Sr. Raul Benitez para el día lunes 10 de diciembre de 2012 a las 11 horas, en el marco de los autos caratulados “CONTRATACIONES DE SERVICIOS DE SEGURIDAD EN EL VERTEDERO MUNICIPAL Y COMEDOR MUNICIPAL, EN EL PERIODO MAYO 2008 A MARZO 2009”. NOTIFIQUESE.

Art. 2º) Notificar de la presente mediante cédula al Sr. Roberto Molina y al Lic. Dario Barriga.

Art. 3º) La presente Resolución será refrendada por el Vocal del Tribunal de Contralor.

Art. 4º) Comuníquese. Tómesese razón. Dése al Registro Oficial. Archívese.

San Carlos de Bariloche, 06 de diciembre de 2012